



SELLO CUARTO. VEINTE  
 DE MARAVEDIS AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS Y SEI  
 SENTA.

Memorial al Sr. D. Juan Antonio Montano, Residente,  
 Comisario de dho. P.º, para q. se informe de la praxi-  
 sion de esta parte y traiga razón

En la Moneda de  
 la Arregua mayor  
 de Paraxeras

Por una Certificacion q. de orden del Sr. D. Juan  
 Antonio S.ª Marina, Comisario interino de esta Ciudad,  
 ha formado el Sr. Antonio Real, Sobrecarguero, y  
 otros dos Comisarios, hechas para el reconocimiento  
 de si se halla bien, o mal executada la actual moneda  
 de la Arregua mayor de las Paraxeras, por la q. xerub-  
 ta, hallarse alguno pedazo de ella, mal monedado  
 y desborazon, segun la practica y estilo q. siempre se  
 ha observado; y la Ciudad en su intelix.ª Acordó q.  
 para que se prevenga el mas pronto reparo y lim-  
 pia de dho. P.º, y obrar los indispensables perfuasis  
 q. son conguientes a los motivos expresados en  
 dha. Certificacion; se pase esta inmediatamente  
 a mano del Sr. D. Pedro Corrao Residente, a cuya  
 justificada voluntad, e instancia se ha practicado dho.  
 reconocimiento; suspendiendose en caso necesario  
 por dos dias el echar el agua en ella, sin perjuicio  
 de la prosecucion de su tanda, pues deverian sufrir